

## Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 de Julio de 1973.

387/73

Expte. 329/73

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado público a inscripción de interesados para proveer interinamente de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple a la disciplina Didáctica (Orientación Didáctica General) del Departamento de Ciencias de la Educación; teniendo en cuenta lo aconsejado en el dicamen de Fs. 72/73 por la respectiva Comisión Asesora; atento a la comunicación cursada por el Departamento antes citado sobre la fecha de toma de posesión de funciones por parte de la postulante propuesta para el referido cargo y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

## EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 19- Designar interinamente a la Prof. Mirta Concepción ZANNIER de SILVA, L.C. Nº 4.463.249, como Profesora Adjunta con dedicación simple de la disciplina DIDACTICA (Orientación Didáctica General) del Departamento de Ciencias de la Educación, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1º de Julio de 1973 y por el término de dos (2) años conforme lo establecido en el artículo 1º de la resolución Nº 083/73.

ARTICULO 29- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Dr. TRNESTO SANTOS DELGADO

DY. HOLVER MARTINEZ BORELL